



USAID | GUATEMALA
FROM THE AMERICAN PEOPLE

ANUNCIO

RFA No. 72052021RFA00010

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CONCEPTUALES DE
DESARROLLO LIDERADOS LOCALMENTE SOBRE
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN GUATEMALA**

ADENDA # 10

**A LA
DECLARACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL (APS) DE DESARROLLO
LIDERADO LOCALMENTE
APS No.: 7200AA19APS00007**

SOLICITANTES - TENGAN EN CUENTA: Esta es una adenda de un anuncio existente. Todas las organizaciones interesadas deben revisar cuidadosamente tanto esta adenda como el anuncio completo, que pueden encontrar aquí:

<https://apply07.grants.gov/apply/jsf/opportunity/synopsisAttachment.faces?oppld=334554>

Información importante contenida en el anuncio general completo no se repite en esta adenda específica.

Este programa está autorizado de acuerdo con la Ley de Asistencia Extranjera de 1961 y sus enmiendas.

A través de esta Adenda a la Declaración del Programa Anual de Desarrollo Liderado Localmente (APS) No. 7200AA19APS00007, USAID Guatemala hace un llamado especial a los actores locales para la presentación de documentos conceptuales para ser considerados para una co-creación¹ de adjudicación(es) enfocadas en la **Conservación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Clave** en Guatemala. Ver la sección 6 de este documento para más información sobre el proceso de co-creación de USAID. La fecha límite para la presentación de documentos conceptuales es el 30 de agosto de 2021 a las 2:00PM (hora Guatemala).

Esta actividad o actividades de cinco años de duración y de un total de \$25 millones fortalecerá la capacidad nacional para mejorar la gestión y la gobernanza en todo el Sistema

¹ USAID's [Discussion Note: Co-Creation Additional Help](#)

Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) e implementar intervenciones en tres paisajes terrestres y marinos prioritarios. Esto responderá a las necesidades de los sitios de biodiversidad de alta prioridad en Guatemala al mismo tiempo que generará fuentes de ingresos sostenibles basadas en la naturaleza y reducirá los impulsores económicos y/o de seguridad de la migración irregular.²

Esta actividad (o actividades) se implementará principalmente con fondos de conservación de la biodiversidad ordenados por el Congreso y potencialmente con futuros fondos para el cambio climático para paisajes sostenibles.

Salvo que se indique lo contrario, se aplicarán todos los términos y condiciones de la APS de desarrollo liderado localmente (<https://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=314757>).

Sección 1. Antecedentes

La biodiversidad sustenta las funciones de los ecosistemas y la provisión de servicios esenciales para el bienestar humano. Contribuye a la seguridad alimentaria, las áreas de recarga de agua y aire limpio, los medios de vida locales, la reducción del riesgo de desastres, la buena gobernanza y el desarrollo económico. [La Política de Biodiversidad de USAID](#) se basa en la larga historia de la Agencia de conservar el patrimonio biológico mundial para las generaciones futuras y refleja el reconocimiento del papel esencial que desempeñan los ecosistemas naturales saludables en el avance de sociedades resilientes y el fin de la pobreza extrema.

Guatemala es una de las naciones con mayor diversidad ecológica del planeta debido a su posición geográfica a lo largo del puente terrestre entre América del Norte y América del Sur y entre los océanos Pacífico y Atlántico, así como una inmensa variación altitudinal que ha creado diversos microclimas. En el país se han identificado un total de 10 regiones fisiográficas, 7 biomas, 14 ecorregiones, 66 ecosistemas y 14 zonas de vida.

Guatemala fue reconocida como un país megadiverso durante la Décima Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) convocada en Nagoya, Japón en 2010.³ Como signatario del CDB, Guatemala se comprometió a salvaguardar los ecosistemas, las especies y la diversidad genética a través de áreas protegidas efectivas, representativas y gestionadas de manera sostenible.⁴ La Ley de Áreas Protegidas de 1989 estableció el SIGAP de Guatemala, así como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). CONAP, la entidad que coordina el SIGAP, es responsable de la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala. El SIGAP es el principal mecanismo a través del cual se implementa la conservación in situ en Guatemala, y sus objetivos son conservar la biodiversidad y proteger muestras representativas de los ecosistemas del país.

Desafíos de Desarrollo

² [USAID/Guatemala Country Development Cooperation Strategy](#)

³ [Guatemala Country Profile: Convention on Biological Diversity](#)

⁴ Aichi Biodiversity Targets. (n.d.). Retrieved October 27, 2016, from <https://www.cbd.int/sp/targets/>

Las áreas protegidas guatemaltecas están bajo la presión de varias amenazas y sufren de una falta crónica de financiamiento, recursos humanos insuficientes para su manejo y protección y capacidad institucional limitada. Si bien Guatemala tiene muchas leyes y políticas ambientales, pueden ser difíciles de cumplir y las limitaciones institucionales inhiben los resultados de conservación exitosos. Los roles y responsabilidades de planificación y monitoreo están dispersos entre varias agencias gubernamentales, lo que puede complicar la gestión y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y planes de gestión.

Para las personas vulnerables que dependen de los bienes y servicios de los ecosistemas, garantizar que se mantengan las funciones protectoras y productivas de los ecosistemas es fundamental para adaptarse con éxito al cambio climático. Como resultado, tener en cuenta la variabilidad y el cambio climático y adoptar abordajes más adaptativos para la conservación es cada vez más importante para lograr resultados de conservación y reducir la vulnerabilidad de las personas. La adaptación basada en ecosistemas (AbE) es un abordaje para desarrollar la resiliencia a los impactos de la variabilidad y el cambio climático que incorpora la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas; puede ser una forma rentable de ayudar a las personas a adaptarse a la variabilidad y el cambio climáticos y de amortiguar los impactos relacionados con el clima, al tiempo que proporciona beneficios para los medios de vida que aumentan la resiliencia social a dichos impactos. Los ecosistemas biodiversos juegan un papel importante en ayudar a las sociedades a mitigar y adaptarse a los desastres naturales y son una alternativa rentable a la construcción de infraestructura gris.

Al promover un desarrollo que beneficie tanto a las personas como a la naturaleza, las actividades de conservación de la biodiversidad pueden fortalecer la capacidad de los países para gestionar sus recursos naturales, aumentar la resiliencia y generar resultados de desarrollo en todos los sectores. Los siguientes ejemplos y recursos destacan el papel que juega la conservación de la biodiversidad con otros sectores del desarrollo:

- Los ecosistemas sanos e intactos pueden ayudar a [mejorar la resiliencia climática y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero](#), y son más resilientes a los impactos del cambio climático.
- La conservación de la biodiversidad y la integración de la democracia, los derechos humanos y la gobernanza (DRG *en inglés*) pueden mejorar la participación abierta y responsable para ayudar a [apoyar el desarrollo estable y sostenible](#).
- Los sistemas naturales proporcionan bienes y servicios ecosistémicos clave que [respaldan la producción de alimentos](#), incluido el suministro de peces, el suministro de agua para la agricultura, el control de plagas y la polinización.
- Los ecosistemas intactos y biológicamente diversos pueden ayudar a [promover la salud y combatir las enfermedades](#) al proporcionar bienes y servicios que incluyen alimentos no cultivados, medicinas naturales y aire y agua limpios.
- Los bosques y los humedales pueden proporcionar servicios ecosistémicos que ayudan a [mantener la calidad del agua](#).

Sección 2: Objetivos

Mejorar la conservación de la biodiversidad de las áreas protegidas en Guatemala y mitigar las amenazas a los ecosistemas y las especies clave presentes en dichos ecosistemas y contribuir a asegurar la entrega de los servicios ecosistémicos de los que dependen las comunidades circundantes. El proyecto desarrollará la capacidad local para mejorar la gestión y la gobernanza ambiental en todo el SIGAP de Guatemala e implementará intervenciones de alta prioridad a nivel local en tres paisajes terrestres y marinos prioritarios.

Las áreas protegidas designadas para este proyecto son: (1) la Reserva de la Biosfera Maya (los socios pueden proponer actividades en las zonas núcleo y de amortiguamiento, con actividades limitadas permitidas en el sur de Petén si apoyan la integridad biológica de la reserva); (2) la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas (los socios pueden proponer actividades en toda la reserva); y (3) áreas marinas protegidas (AMP) a lo largo de la costa del Pacífico.

Paisajes Terrestres y Marítimos Específicos

A través de esta APS de Local Works, USAID/Guatemala abordará las amenazas clave a la biodiversidad en tres sitios de alta prioridad. En sus documentos conceptuales, los solicitantes deben especificar cómo su abordaje reducirá las amenazas prioritarias a la conservación y los servicios de los ecosistemas que brindan en cada paisaje terrestre y marino.

Reserva de la Biosfera Maya (RBM)

Con casi 2,1 millones de hectáreas, la RBM de Guatemala es el área protegida más grande de Mesoamérica y el hogar de alrededor de 180.000 personas, así como una biodiversidad y un patrimonio cultural de importancia mundial. La reserva es también el sitio de las concesiones forestales comunitarias, un ejemplo reconocido de manejo forestal con los objetivos paralelos de conservación y desarrollo económico. La RBM está dividida en tres zonas para permitir diversos grados de gestión de recursos: (1) la Zona Núcleo (36 por ciento de la reserva), que consta de parques nacionales, que solo permite la investigación científica y el turismo; (2) la Zona de Usos Múltiples (40 por ciento), en la que se permiten actividades de manejo de recursos naturales de bajo impacto; y (3) la Zona de Amortiguamiento (24 por ciento), una banda de 15 kilómetros a lo largo del borde sur de la RBM.

Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas (RBSM)

La Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas ubicada en el este de Guatemala alberga el bosque nuboso más prístino del país. La RBSM se divide en tres zonas de gestión: (1) La Zona Núcleo; (2) la Zona de Usos Múltiples; y (3) la Zona de Amortiguamiento. La reserva brinda servicios ecosistémicos críticos para la región e influye en el clima de las áreas adyacentes, así como en el suministro de agua en los valles de Polochic y Motagua. En la reserva nacen sesenta y tres ríos que sirven como fuente de agua para más de 500.000 personas. El aislamiento geográfico de la RBSM y la enorme variación altitudinal han dado lugar a 885 especies de mamíferos, incluidos pumas, jaguares y ocelotes, y más de 400 especies de aves, incluidos el quetzal, el halcón peregrino y el pavo de cacho. La cordillera también alberga ricos depósitos de jade y mármol que se han extraído a lo largo de los siglos.

Ecorregión de la costa del Pacífico

La costa del Pacífico de Guatemala incluye tres ecorregiones: los bosques secos de América Central, los manglares de Tehuantepec-el Manchón y los manglares secos del norte de la costa del Pacífico, y la ecorregión Chiapas-Nicaragua. Además, hay cuatro ecosistemas - matorral natural, bosques caducifolios y semicaducifolios, manglares y humedales - y cinco ecosistemas marinos costeros - estuarios, humedales herbáceos, lagunas costeras, playas de arena y playas fangosas. Las áreas protegidas a lo largo de la costa del Pacífico brindan muchos servicios ecosistémicos, que incluyen filtración de agua, protección contra inundaciones, criaderos de peces e invertebrados de importancia comercial y actividades recreativas.⁵

La Actividad (o actividades) se implementará con fondos de biodiversidad ordenados por el Congreso y debe cumplir con los criterios del Código de Biodiversidad como se describe en la Política de Biodiversidad de USAID. El Código comprende cuatro criterios, todos los cuales deben cumplirse para ser considerados elegibles para una actividad de biodiversidad:

1. La actividad debe tener un objetivo explícito de biodiversidad; no es suficiente tener la conservación de la biodiversidad como resultado de una externalidad positiva de otro programa.
2. Las actividades deben identificarse sobre la base de un análisis de los impulsores y las amenazas a la biodiversidad y una teoría de cambio correspondiente;
3. Las actividades basadas en el sitio deben tener la intención de impactar positivamente la biodiversidad en áreas biológicamente significativas; y
4. La Actividad debe monitorear los indicadores asociados con una teoría del cambio (TOC) claramente articulada que explique la relación causal que conecta las intervenciones propuestas con los resultados de conservación de la biodiversidad previstos. También es un requisito monitorear los indicadores asociados con la TOC, para comprender el progreso del proyecto y permitir una gestión adaptativa.

Después de la adjudicación, durante el desarrollo de los planes de trabajo anuales y el plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL), el Solicitante trabajará con USAID / Guatemala para desarrollar y acordar completamente un conjunto de cadenas de resultados e indicadores asociados para cada tarea, sujeto a aprobación por el Representante del Oficial de Convenios (AOR).

Resultados Anticipados:

Los solicitantes propondrán acciones y resultados para reducir las amenazas y conservar la biodiversidad mientras demuestran cómo la biodiversidad, y los servicios ecosistémicos que proporciona, es un componente crítico del desarrollo humano, según el Código de Biodiversidad, en las tres geografías prioritarias mencionadas en Guatemala. Las acciones deben lograr resultados que conserven la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que proporciona. Cuando proceda, las acciones deben reducir los factores que impulsan la

⁵ USAID/Guatemala Biodiversity and Tropical Forest Assessment (June, 2016). Retrieved March 26, 2021, from : <https://biodiversitylinks.org/library/espanol-evaluacion-de-bosques-tropicales-y-diversidad-biologica-de-guatemala-2-1.pdf/view>

migración irregular.⁶ Durante el proceso de co-creación, USAID y los solicitantes seleccionados trabajarán juntos para establecer objetivos ambiciosos y específicos para cada uno de los resultados anteriores.

Esta actividad contribuirá a los Resultados Intermedios de la [CDCS de USAID/Guatemala](#):

- IR 1.2 Mejora de la Resiliencia para condiciones ambientales en áreas seleccionadas
 - IR 1.2.2: Recursos naturales críticos protegidos y gestionados de forma sostenible
- IR 2.3: Fortalecimiento de la participación ciudadana y la incidencia
- IR 3.1: Fortalecimiento de la capacidad del gobierno para abordar el crimen y la violencia
 - IR 3.1.1: Fortalecimiento de la resistencia de los jóvenes y las comunidades a la delincuencia y la violencia
 - IR 3.1.3: Mejora de la capacidad del GOG para investigar, procesar y juzgar los delitos

Sección 3: Requisitos Mínimos para Envío de Documentos Conceptuales

Durante un proceso de co-creación,⁷ USAID Guatemala y los solicitantes aparentemente exitosos validarán y acordarán una descripción del programa que se integrará en las adjudicaciones finales. También se pueden admitir otros resultados intermedios de la CDCS, según se determine durante el proceso de co-creación.

USAID Guatemala apoyará los principios del desarrollo liderado localmente, incluyendo:

- Escuchar a los actores locales: las actividades deben demostrar cómo las partes interesadas se han involucrado y contribuido a las actividades propuestas.
- Comprender los sistemas locales: las actividades propuestas deben comprender los sistemas locales, incluida la economía política y las dinámicas de poder involucradas.
- Ser Paciente: Las actividades deben reflejar cronogramas realistas que permitan que los procesos y actividades de consulta sean de propiedad local.
- Apoyar el liderazgo local: las actividades deben demostrar cómo se consultará, desarrollará y empoderará al liderazgo local.
- Experimentar, aprender y compartir. De acuerdo con la [Risk-Appetite Statement](#), de USAID, la [Estrategia de Adquisición y Asistencia](#) y el compromiso de [Colaborar, Aprender y Adaptarse](#), las actividades deben tomar riesgos programáticos reflexivos y experimentar con abordajes o enfoques innovadores.
- Las actividades deben medir si la colaboración liderada a nivel local da como resultado un cambio sistémico y de cuál forma, incluidos los resultados inesperados. Las actividades deben incluir agendas de aprendizaje intencionadas para compartir los conocimientos adquiridos en la Agencia, con otros donantes, organizaciones asociadas y actores locales.

⁶ Applicants may wish to consult the [planning checklist for conservation enterprises](#)

⁷ USAID's [Effective Partnering and Procurement Reform Co-Creation Field Guide: A&A Lab Co-Creation Throughout the Procurement Cycle for the Field](#) (Version 2.0)

Abordar los impactos sociales y ambientales:

Se alienta a los solicitantes a considerar enfoques para abordar los impactos sociales y ambientales en parques nacionales y áreas protegidas de acuerdo con el lenguaje que se encuentra bajo el título "Parques nacionales y áreas protegidas" en la [Declaración Explicativa Conjunta](#) de la Ley de Asignaciones Consolidadas Adicionales, 2020 (PL 116 -94). Estos abordajes se pueden explorar más a fondo a través del proceso de co-creación; sin embargo, se requerirá un Plan de Implementación y Evaluación de Impacto Social dentro de los 60 días posteriores a la adjudicación.

Elegibilidad del Solicitante

1. Deben ser actores locales en Guatemala. Para determinar que una organización es un "actor local" para el propósito de esta APS, USAID va a considerar lo siguiente:
 - a. Si la organización está registrada legalmente de acuerdo con la ley de Guatemala.
 - b. Si la organización posee su lugar principal de negocios u operaciones en Guatemala.
 - c. Si la organización es en su mayoría manejada y controlada por ciudadanos o residentes permanentes guatemaltecos.
 - d. Si la organización es administrada por un cuerpo directivo y la mayoría de sus integrantes son ciudadanos o residentes permanentes de Guatemala.
2. No pueden haber recibido más de US\$5 millones de dólares directamente de USAID en los últimos cinco años.
3. No pueden ser organizaciones con sede en Estados Unidos. Las entidades con sede en Estados Unidos no serán elegibles como beneficiarios principales bajo esta APS.

Abordajes de Desarrollo Liderados Localmente

Los documentos conceptuales **deben incorporar uno o más** de los siguientes abordajes, o proponer uno o varios abordajes diferentes que reflejen los objetivos propios de aprendizaje de desarrollo liderados localmente por el solicitante.

1. **Mecanismos de retroalimentación** que mejoran el flujo de información entre las instituciones locales, los socios y USAID para mejorar la efectividad del programa y fortalecer la rendición de cuentas a las instituciones locales para lograr y mantener los resultados.
2. **Abordajes analíticos basados en sistemas**, que pueden permitirnos comprender mejor los entornos complejos en los que operamos.
3. **Toma de decisiones participativa**, que incluye el establecimiento de prioridades liderado localmente, el diseño colaborativo y otros medios para transferir el poder y el control de la toma de decisiones a los actores locales y garantizar un liderazgo local inclusivo.
4. **Movilizar los recursos locales**, que incluye la filantropía comunitaria; asociaciones que aprovechan los recursos del sector privado local, las organizaciones basadas en la fe, el gobierno, la sociedad civil y la academia; y otras fuentes de habilidades y finanzas locales para reemplazar las de los donantes internacionales.

5. **Fortalecer las redes locales**, lo que puede incluir la comprensión y el apoyo a las redes existentes y emergentes de actores locales, el apoyo al trabajo de las organizaciones locales, la facilitación del mercado, la acción colectiva, el impacto colectivo y otros abordajes impulsados por la demanda para conectar las necesidades locales con los recursos locales, especialmente con comunidades indígenas.
6. **Abordajes liderados localmente para el diseño, monitoreo, evaluación y aprendizaje** que priorizan las definiciones locales de éxito y mejoran el papel de los actores locales en la gestión y el uso de los datos y el aprendizaje relacionados con las soluciones de desarrollo, el proceso de desarrollo y la sostenibilidad de los resultados obtenidos.
7. **Apoyar las transiciones estratégicas**, lo que incluye fortalecer el papel de las instituciones y los actores locales para sostener los resultados del desarrollo con miras a terminar con la necesidad de asistencia extranjera.
8. **Desarrollo liderado localmente en entornos no permisivos**, lo que nos permite comprender mejor cómo los actores locales gestionan de forma adaptativa y encuentran formas creativas de promover los objetivos de desarrollo local en entornos complejos donde la incertidumbre, la inestabilidad, la inaccesibilidad o la inseguridad limitan la capacidad de USAID para operar de manera segura y eficaz. Esto puede incluir entornos como los afectados por desastres naturales, geografías físicas inaccesibles, conflicto activo, corrupción, espacios políticos cerrados, delincuencia y pandemias, donde los abordajes locales son esenciales para la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

Para obtener más información sobre las Iniciativas de Desarrollo Lideradas Localmente de USAID y los abordajes de desarrollo liderados localmente, visite [el sitio web de Local, Faith, and Transformative Partnerships Hub](#).

Recursos Locales

Se insta a los solicitantes a considerar la posibilidad de apalancar y sugerir abordajes creativos para la obtención de recursos. Apalancamiento, definido como contribuciones/inversiones financieras y en especie que permiten el logro de resultados sustanciales. El apalancamiento incluye los recursos que el adjudicatario aporta a la asociación después de la adjudicación, que de otro modo no habrían sido accesibles. Por ejemplo, esto podría incluir el acceso a recursos del sector privado o redes religiosas. El apalancamiento puede incluir cualquier cosa de valor que sea medible, incluidas las contribuciones financieras, las contribuciones de terceros, los servicios o la propiedad donados o la propiedad intelectual. No se puede auditar. Para obtener más información sobre la diferencia entre el costo compartido y el apalancamiento, visite <https://www.usaid.gov/india/partner-resources/infographic-cost-share-program-income-leverage>.

Consideraciones sobre el Monto de la Adjudicación para la Autosuficiencia

Como parte de sus presentaciones de documentos conceptuales, los solicitantes deben proponer un presupuesto que refleje razonablemente sus recursos existentes y su capacidad para crecer y proporcionar una justificación de esto último. USAID no tiene la intención de incrementar de forma desbordada temporalmente una organización local con fondos que

expandan artificialmente su tamaño más allá de lo que razonablemente se pueda sostener a través de los recursos locales después de que finalice una adjudicación.

Sección 4: Criterios de Revisión de Mérito

Los documentos conceptuales que cumplan con los requisitos mínimos se evaluarán en función de los criterios a continuación:

A. Propiedad Local, Liderazgo y Relevancia para las Prioridades Locales

El Solicitante demuestra una sólida comprensión del contexto local y es transparente, responsable y receptivo a la población a la que sirve. La estrategia propuesta responde sustancialmente a las prioridades locales o demuestra una forma de determinar las prioridades locales antes de comenzar la implementación. La estrategia propuesta y cualquier arreglo del equipo de trabajo son capaces de cambiar el lugar del establecimiento de las prioridades de desarrollo y la respuesta a los actores locales de manera efectiva. El Solicitante demuestra un fuerte compromiso con el aprendizaje que promueve la práctica de desarrollo liderado localmente para ellos mismos, sus socios y la comunidad de desarrollo en general.

B. Abordaje de Desarrollo Liderado Localmente e Impacto

La estrategia propuesta establece una ruta lógica para utilizar un abordaje de desarrollo liderado localmente para lograr los resultados previstos. El Solicitante demuestra un compromiso con el manejo adaptativo en respuesta a las cambiantes realidades locales a medida que lleva a cabo la estrategia propuesta. La estrategia propuesta integra temas de igualdad de género y empoderamiento femenino a través del diseño, implementación y dotación de personal de programas de acuerdo con la [Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres de USAID](#).

C. Fortalecimiento de la Capacidad Local

El Solicitante presenta una explicación clara de cómo su estrategia conducirá a la sostenibilidad de los resultados. Se espera que la inversión de USAID en este trabajo fortalezca la capacidad de las organizaciones, redes y/o comunidades locales para generar resultados más allá del final de las actividades financiadas, especialmente organizaciones de los pueblos indígenas.

D. Conservación de la Biodiversidad

El Solicitante demuestra una teoría del cambio claramente articulada, que incluye supuestos clave y la relación de las actividades propuestas con su impacto esperado en la conservación de la biodiversidad en Guatemala.⁸

E. Migración Irregular

El solicitante describe claramente la relación entre el abordaje propuesto y el aumento de las fuentes de ingresos sostenibles basadas en la naturaleza, al tiempo que se reducen los impulsores económicos y/o de seguridad de la migración irregular. USAID evaluará cómo el abordaje propuesto reduce esos impulsores.

⁸ See USAID's Biodiversity Code on page 21 of [USAID's Biodiversity Policy](#)

Los conceptos propuestos deben ser consistentes con las restricciones legales y políticas de USAID, incluidas las establecidas en el Sistema Automatizado de Directrices de USAID y en la Ley de Asistencia Extranjera de 1961.

Si bien los criterios de mérito son primordiales, las consideraciones de costo también pueden ser un factor para la adjudicación. El gobierno de los Estados Unidos no está obligado a otorgar una adjudicación sobre la base del costo propuesto más bajo o al Solicitante con la puntuación de evaluación de mérito más alta.

Sección 5: Formato de los documentos conceptuales e instrucciones de envío

Los documentos conceptuales deben enviarse a USAID Guatemala a guatemalaproposals@usaid.gov. Los documentos conceptuales deben enviarse a más tardar el 30 de agosto de 2021 a las 2:00PM (hora Guatemala) para ser considerados.

Los documentos conceptuales deben presentarse como:

- Un documento conceptual que no exceda cinco páginas en total y
- Una presentación oral que no exceda los 20 minutos. Los solicitantes deben enviar una presentación con un máximo de 10 diapositivas, junto con el documento conceptual. USAID/Guatemala se comunicará después con el Solicitante para programar la presentación oral.

Los documentos conceptuales deben enviarse en inglés. Las presentaciones y diapositivas adjuntas se pueden presentar en inglés o en español.

Los solicitantes deben proporcionar la siguiente información en las presentaciones de conceptos:

A. RESUMEN DE LA INFORMACIÓN

- A. Nombre e información de contacto del Solicitante
- B. Tipo de organización y registro legal en Guatemala
- C. Declaración que el Solicitante no ha recibido más de US\$5 millones de parte de USAID en los últimos 5 años.
- D. Título de la actividad propuesta
- E. Ubicación de la actividad propuesta
- F. Nombre, información de contacto, y país de registro legal de otras organizaciones socias que colaboraron en la realización de los documentos conceptuales (si las hubiere)
- G. Nombre de la Unidad Operativa de USAID a la cual se envía el documento conceptual
- H. Objetivo general de la actividad (1-2 oraciones)
- I. Descripción breve del abordaje de desarrollo liderado localmente incluido en la actividad propuesta (1-2 oraciones)
- J. Breve descripción del abordaje de los recursos locales incluido en la actividad propuesta (1-2 oraciones)

- K. Monto de financiamiento solicitado a USAID \$ _____
- L. Explicación sobre cómo la cantidad solicitada refleja razonablemente los recursos existentes actualmente en la organización y la capacidad para crecer

B. DESCRIPCIÓN NARRATIVA

Las descripciones narrativas exitosas deben incluir una discusión de los componentes enunciados a continuación. Por favor tome en cuenta que cada componente corresponde con un criterio de revisión de mérito específico.

Pertinencia local, liderazgo y relevancia para prioridades locales:

- ¿Cómo experimentan las personas locales el/los desafío/s en los que se enfoca el documento conceptual y qué es importante para ellos? ¿Cómo lo sabe usted?
- ¿Cómo conducirán los actores locales, incluyendo todo tipo de socio, el proceso para el establecimiento de prioridades y la respuesta a dichas prioridades?
- ¿Cómo su estrategia logrará y compartirá el aprendizaje para promover la práctica de desarrollo liderado localmente? ¿Con quien/es?

Abordaje de desarrollo liderado localmente:

- ¿Cuál es su estrategia para abordar el/los desafío/s?
- ¿Cómo conducirá su abordaje y actividades de desarrollo liderado localmente a los resultados esperados?
- ¿Cómo adaptará su estrategia en función de lo que está aprendiendo durante la implementación, especialmente cuando las realidades cambian en el contexto local?
- ¿Cómo integra su estrategia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer?
- ¿Cómo integra su estrategia la igualdad y el empoderamiento de los pueblos indígenas?

Fortalecimiento de la capacidad local

- ¿Cómo define la sostenibilidad de los resultados de su estrategia? ¿Cómo se verá esto en las comunidades locales?
- ¿Cómo fortalece su estrategia la capacidad de las organizaciones, redes y/o comunidades locales para generar resultados aun después de finalizar las actividades financiadas?
- ¿Cómo fortalece usted la capacidad de las organizaciones de pueblos indígenas como líderes críticos y administradores de la biodiversidad?

D. Conservación de la Biodiversidad

- ¿Cuál es el objetivo de la biodiversidad?
- ¿Cuáles son las amenazas al objetivo de la biodiversidad?
- ¿Cómo reducirá el abordaje propuesto esas amenazas y contribuirá a la conservación de la biodiversidad?

E. Migración Irregular

- ¿Cuáles son los impulsores de la migración irregular en las áreas geográficas?

- ¿Cómo se relacionan los impulsores de la migración irregular con el objetivo de biodiversidad y / o las amenazas a la biodiversidad en el área geográfica?
- ¿Cómo contribuirá el abordaje propuesto a reducir la migración irregular?

Sección 6: Proceso de revisión de documentos conceptuales y co-creación

USAID/Guatemala es responsable del proceso de revisión y administración de cualquier adjudicación emitida bajo esta Adenda. USAID/Guatemala confirmará la recepción de los documentos conceptuales dentro de una semana de su entrega.

Si se selecciona para co-crear una actividad con USAID / Guatemala, el Solicitante será contactado por un Oficial de Convenios (AO) de USAID / Guatemala y se le darán instrucciones para el período de co-creación y los requisitos previos a la adjudicación. Los solicitantes no seleccionados para avanzar también serán notificados.

USAID/Guatemala también puede revisar todos los documentos conceptuales y decidir invitar a los Solicitantes seleccionados a ingresar a un período de co-creación de múltiples partes interesadas, en el que colaborarán y perfeccionarán los abordajes entre sí y con USAID para la consideración de la adjudicación.

Antes de la adjudicación, USAID/Guatemala y el Solicitante deben tener interacción significativa, tanto en persona, como por teléfono y/o en forma electrónica para co-crear la actividad.

La co-creación es un abordaje de diseño que une a las personas para producir colectivamente un resultado valorado mutuamente, utilizando un proceso participativo que asume cierto grado de poder y toma de decisiones compartidos.⁹

Los pasos posteriores en el proceso de adjudicación se pueden encontrar en la Sección 7: Instrucciones para la presentación de Documentos Conceptuales y Próximos pasos para los Solicitantes a la APS de Desarrollo Liderado Localmente. La Sección 10, Información sobre la Adjudicación Federal de la APS de Desarrollo Liderado Localmente incluye los requisitos que un solicitante debe cumplir si se le solicita que co-crea una actividad y reciba una adjudicación de USAID. Tenga en cuenta que **no es necesario cumplir estos requisitos para presentar un documento conceptual en virtud de la APS.**

Sección 7: Compartir los Documentos Conceptuales

Si USAID identifica oportunidades para fortalecer o financiar un documento conceptual o solicitud conectándola con otros mecanismos de USAID, otros donantes potenciales y/o socios externos, USAID puede hacer que ese documento conceptual o solicitud esté disponible interna o externamente para su consideración apropiada.

Sección 8: Preguntas y Asistencia Adicional

Las preguntas con relación a esta adenda pueden dirigirse a: guatemalaproposals@usaid.gov .

⁹ USAID's [Discussion Note: Co-Creation Additional Help](#) page 2

Para obtener información adicional sobre los lineamientos y procedimientos para enviar un documento conceptual, consulte la APS de desarrollo dirigido localmente, que se puede encontrar en el siguiente sitio web: <https://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppId=314757>